



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRÁMITE	SERVICIO	X
Asistencia Técnica.				
DESCRIPCIÓN:				
Servicio de acompañamiento a los productores en sus actividades productivas, que les permitan fortalecer sus capacidades productivas, comerciales entre otras.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 5 y 41 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, Artículo 96 Quater Fracc. XIII, Artículo 115 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículo 8 de la Ley Agrícola y Forestal del Estado de México.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Por escrito se dejarán las recomendaciones derivadas de la asistencia técnica.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
		X		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Siempre que lo solicite la población objetivo.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:	Se brindará seguimiento a las asistencias técnicas dependiendo de las necesidades de los solicitantes y resultados de la asistencia técnica.			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS				
Identificación oficial vigente	SI	I	Manual de Procedimientos de la Jefatura de Desarrollo Agropecuario	
Solicitud en escrito libre.	SI	I		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
Identificación Oficial Vigente del responsable o Representante.	SI	I	Manual de Procedimientos de la Jefatura de Desarrollo Agropecuario	
Solicitud en escrito libre.	SI	I		
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
Identificación Oficial Vigente del responsable o Representante.	SI	I	Manual de Procedimientos de la Jefatura de Desarrollo Agropecuario	
Solicitud en escrito libre.	SI	I		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	5 días.			
COSTO:	0	Fundamento Jurídico: N/A		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DONDE PODRÁ PAGARSE:	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	Cumplan con los requisitos solicitados, y se agendara cita de acuerdo a la demanda del servicio.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:	N/A			



DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
Dirección de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo.				Jefatura de Desarrollo Agropecuario.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Ing. Alejandro Espinoza Bustos.			
DOMICILIO:	CALLE:	Adolfo López Mateos.			NO. INT. Y EXT.:	72	
COLONIA:	Barrio Señor de los Milagros.			MUNICIPIO:	Melchor Ocampo.		
C.P.:	54880	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas y Sábados de 9:00 a 13:00		
LADA:	TELEFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	58780111		135	N/A	desarrollo.agropecuaria@melchor-ocampo.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:				N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:				N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			N/A		
LADA:	TELEFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿La asistencia técnica incluye medicamento?						
RESPUESTA:	No, se le brindara las indicaciones a seguir y en su caso que medicamentos se requiere.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Si tengo el medicamento lo puede aplicar el técnico?						
RESPUESTA:	Si, siempre y cuando el interesado este de conformidad en apoyar toda y cada una de las indicaciones.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿La asistencia puede ser para animales de casa?						
RESPUESTA:	No. La asistencia se circunscribe para especies pecuarias.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		20 / 06 / 2023
P. Ing. Erika Leal Romero	Ing. Alejandro Espinoza Bustos.	

